OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

905

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2011 en el marco del Decreto 77/2007, de 8 de mayo, de ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.

El Decreto 77/2007, de 8 de mayo, establece el régimen de ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.

Mediante Orden de 22 de marzo de 2011, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, se convocaron, para el año 2011, las ayudas previstas en el mencionado Decreto 77/2007, de 8 de mayo.

Mediante Resolución de la Directora de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del precitado Decreto, han sido adjudicadas las ayudas solicitadas.

Así, una vez notificadas las resoluciones a sus correspondientes adjudicatarios, y de conformidad con lo previsto en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco,

RESUELVO:

Primero.– Publicar la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2011 en el marco del Decreto 77/2007, de 8 de mayo, de ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.

Segundo.– Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de enero de 2012.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
MARÍA PILAR SANTAMARÍA MARTÍNEZ.

ANEXO

Relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el durante el ejercicio 2011 en el marco del Decreto 77/2007, de 8 de mayo, de ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.

Beneficiarios	Subvención en euros
Alberto Perez Goldarazena Ozaeta	2.032,88